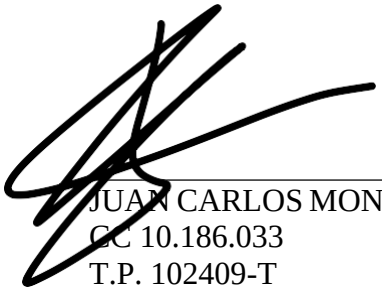
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA:

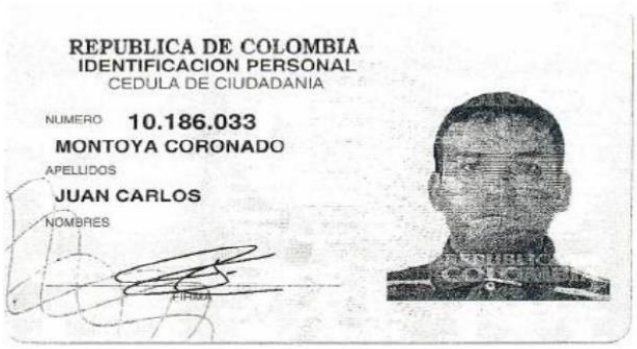
Que se hacen las siguientes aclaraciones de acuerdo al artículo 107 del Estatuto tributario nacional para establecer el Ingreso Base de Cotización de los trabajadores independientes según lo define la Ley 1955 de 2019 en su artículo 244 de la señora YASNEDY OBANDO LAGUNA identificada con cedula 1.054.547.072:

Que en el mes de agosto obtuvo unos ingresos por valor de $5.082.500 y que de esos ingresos se causaron unos costos de relación de causalidad por valor de $4.446.171 para una utilidad operativa de $636.329 y de acuerdo al artículo en referencia el 40% es el ingreso base de cotización por valor de $ 1.300.000

En constancia de lo anterior, firmo en La Dorada Caldas a los seis (6) días de agosto 2.024.



JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO
CC 10.186.033
T.P. 102409-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.186.033
MONTOYA CORONADO
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1978
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
28-ENE-1997 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-0904900-00257199-M-0010186033-20100924 0024087567A 2 4760100645



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102409-T
JUAN CARLOS
MONTOYA CORONADO
C.C. 10186033
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 24/06/2004
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
111982

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D2019C69026400E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10186033 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 102409-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *